

# ALCALDE ESPÍNDOLA EXIGE A LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS QUE ARICA SEA TRATADO COMO TERRITORIO ESPECIAL

Posted on 24/03/2022 by Radio Paulina



**Categories:** [ARICA](#), [ZONA NORTE](#)

**Tags:** [alcalde de Arica](#), [Cámara de Diputadas y Diputados](#), [Comisión de Zonas Extremas](#), [inequidad](#), [política de fronteras vivas](#), [región de Arica y Parinacota](#), [replamiento](#)



El alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, fue invitado a exponer en la Comisión de Zonas Extremas de la Cámara de Diputadas y Diputados, oportunidad en la que recalcó la necesidad de que el Estado fomente una política de fronteras vivas que incentive el replamiento de los sectores más aislados de la comuna.

El jefe comunal enumeró las diferentes obligaciones que la región de Arica y Parinacota tiene con respecto al resto del país, como son la de ser una barrera fitozoosanitaria con dos fronteras, mantener el cumplimiento de los tratados internacionales vigentes y otorgar atención de salud para extranjeros que no son considerados dentro del per cápita con el que el ministerio de Salud financia a las regiones.

"Tenemos un puerto en el centro de la ciudad, que transita carga boliviana cruzando diferentes comunas como Putre y Arica, con cargas peligrosas, con daños ambientales que se generan especialmente en el sector alto de Putre, accidentes y contaminación productos de los combustibles en parque nacionales y bofedales, con costos que terminamos pagando nosotros", manifestó.

A ello agregó que "Arica y Parinacota cumple un rol distinto, no solamente desde el espacio económico de la agricultura o ganadería, sino que del espacio humano. En Arica, las personas que ingresan y que se quedan aquí son atendidas por la municipalidad primero por una razón humanitaria, porque no podemos negarle a ninguna persona la atención a la

salud, y segundo porque en Arica entendemos a la municipalidad con un rol, y ese rol de la atención primaria de salud es mantener sana a la población no solamente a la de Arica, sino que del país al ingresar personas a la ciudad".

Es por ello que, a juicio de Espindola, Arica debe ser considerado como un territorio especial, por medio de políticas que apunten no sólo desarrollar un crecimiento económico local, sino que además permitan equiparar los servicios de Arica con los de las otras tres comunas de la región, zonas donde la falta de recintos de educación o de salud, hacen que sea imposible el crecimiento poblacional.

"Existe una inequidad brutal en la región. El 99 por ciento de los habitantes se concentran en el 1 por ciento del territorio de la región, la zona urbana de Arica, generando graves problemas de despoblamiento en el altiplano. Por ello, resulta crucial adoptar medidas concretas que fortalezcan la calidad de vida del sector", comentó.

A su juicio, medidas como lo fue en la década del 60' la Junta de Adelanto o hasta el año pasado el Plan Especial de Zonas Extremas, que entendían el rol estratégico que Arica y Parinacota cumplía para Chile en materia territorial y política.

"Este ha sido un Estado ausente, que no se ha hecho cargo de los desafíos y responsabilidades que le corresponden en materia sanitaria y de seguridad. Compartimos la seguridad de la frontera del Estado de Chile con la de los ciudadanos de Arica. Es como si le dijéramos a la alcaldesa de Santiago o al alcalde de Valparaíso que, dentro de su dotación policial, sumen a los carabineros a cargo de proteger el Congreso o La Moneda. Es una distorsión, una injusticia que ocurre en nuestra ciudad y eso hay que modificarlo", sentenció.